**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

|  |
| --- |
| **1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de procesos y resultados de las transferencias Federales del ramo 28 del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Ejercicio Fiscal 2018. |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/03/2019 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/07/2019 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |
| Nombre: **María Isela Vázquez Espinoza, Dirección de Seguimiento y Evaluación.** | Unidad administrativa: **Dirección General de Políticas Públicas del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto de los recursos financieros del Ramo 28, y determinar si estas transferencias federales contribuyen a cumplir con la oferta de servicios públicos señalados en la Constitución Política de México |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: * Analizar el proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto de los recursos del ramo 28 ejercidos por el ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para el año 2018.
* Identificar los servicios públicos ofertados por el ayuntamiento de Tlaquepaque que utilizaron los recursos del ramo 28 transferidos en el año 2018.
* Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los procesos de administración y ejecución de las participaciones que se llevaron a cabo en el ejercicio 2018.
* Elaborar recomendaciones específicas a la administración municipal para mejorar la administración y ejecución de los recursos de los participantes.
 |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación de procesos y resultados de los recursos del Ramo 28 se realizó a través de diez fases:1. Revisión documental preliminar.
2. Definición de plan de trabajo y la estrategia de trabajo de campo.
3. Solicitud de la información técnica.
4. Análisis documental.
5. Elaboración de instrumentos para trabajo de campo.
6. Entrevistas a actores clave.
7. Sistematización y análisis de la información.
8. Análisis de resultados.
9. Construcción de plan de mejoras.
10. Elaboración de productos entregables.
 |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios **Entrevistas**  **Formatos** **Otros** Especifique: Revisión documental |
| * Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete y trabajo de campoFlujogramasEntrevista semiestructuradaConstrucción de base de datos de ingreso y gasto del municipio el periodo 2015-2018Definición y estimación de indicadores. |

|  |
| --- |
| **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN** |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:* Las áreas de alumbrado y aseo público son aquellos servicios a los que se les destinan más recursos financieros. El mayor gasto en las áreas de servicios públicos se concentra en los capítulos 1000 y 3000 que consisten en servicios personales y servicios generales respectivamente. Se observa de manera generalizada una reducción del gasto en el capítulo 1000 de servicios personales para el año 2018.
* Los resultados del análisis permiten reconocer que bajo el supuesto de que el 80% de las participaciones federales se destinan a los servicios públicos, entonces se define que se destinan $719 pesos per cápita del Ramo 28 a la provisión de servicios públicos.
* La información disponible para realizar la evaluación de resultados evita identificar el efecto de los recursos del Ramo 28 sobre las coberturas de los servicios públicos analizados, debido principalmente a la dificultad para identificar la desagregación de los recursos financieros hasta las diversas áreas de servicios públicos. Durante las entrevistas fue posible reconocer que el gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque ha realizado avances importantes para incrementar la cobertura y la capacidad de respuesta de los servicios públicos en el municipio, particularmente aquellos relacionados con agua, drenaje y alcantarillado, así como alumbrado público; sin embargo, existen dificultades para identificar los avances particulares que responden a los recursos del Ramo 28 que se ejercieron en el año 2018.
 |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: * El PMD tiene estrategias claras respecto a la oferta de servicios públicos.
* Hay coherencia entre estrategias y POAS.
* El presupuesto de 2018 se aprobó a tiempo, sin conflicto y con la participación de todas las dependencias de cabildo.

Hay transparencia en el gasto ya que se comprueba adecuadamente acorde con e marco legal y sin observaciones importante de parte de la auditoria. |
| 2.2.2 Oportunidades:* Sustentados en experiencias exitosas impulsar un modelo de gestión de residuos sólidos más eficiente para el municipio de Tlaquepaque.
* Revisar experiencias de gobierno electrónico que reduzcan los recursos destinados a servicios personales.
* Diseñar una estrategia de financiamiento de servicios y funciones públicas que garantice en el mediano plazo la oferta de servicios públicos ante un entorno de incertidumbre.

Impulsar a nivel del estado de Jalisco periodos más amplios para la definición del presupuesto. |
| 2.2.3 Debilidades:* El PMD no tiene estrategia de financiamiento de Servicios Públicos.
* Algunas dependencias no tienen POAS y solo 48 por ciento de los POAS dedicados a servicios públicos tienen presupuesto definido.
* Aseo público tiene un trato distinto a las otras dependencias.
* La discusión del presupuesto está concentrada en tesorería, DGPP y obras públicas.
* Las dependencias no saben cuál fue su presupuesto aprobado.
* Plan de gasto centralizado sin información a dependencias.
* No se ha realizado evaluación de desempeño o impacto a programas de servicios públicos.
* No se tiene una estrategia de evaluación para medir los resultados obtenidos por el uso de los recursos del ramo 28, principalmente en los logros de la oferta de servicios públicos.
 |
| 2.2.4 Amenazas: * Que aportaciones como la del PDR cambien sus lineamientos y pongan en riesgo la operación de servicios y función pública.
* Iniciativas centralizadoras, que afecten los fondos para ofrecer servicios públicos.
* Recesión económica que afecte a todas las fuentes de ingresos municipales y que ponga en juego el financiamiento para ofertar los servicios y funciones públicas.
 |

|  |
| --- |
| **3. CONCLUS IONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN** |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:1. Existe un proceso de planeación sólido que visualiza la oferta de servicios públicos con calidad para los habitantes de Tlaquepaque. Sin embargo, no existe una estrategia sólida de financiamiento de mediano plazo para garantizar la oferta de servicios y funciones públicas que marca el artículo 115 constitucional.
2. El proceso de programación se lleva a cabo, de manera sistemática, donde cada POA tiene indicadores y metas. En este subproceso se puede mejorar en la definición de presupuesto.
3. El presupuesto se define con la participación de todas las dependencias y cabildo, hay un adecuado espacio de negociación, pero con tiempos reducidos; sin embargo, la información del presupuesto final no permea en todas las dependencias del gobierno.
4. La ejecución del gasto está centralizada en tesorería lo que facilita su control, sin embargo, las dependencias no se sienten corresponsables del gasto y los funcionarios de las mismas tienen la percepción de que su dependencia tiene bajo costo presupuestal.
5. Hay cultura de la evaluación y se realizan evaluaciones internas y externas para el caso de fondos federales, sin embargo hay ausencia de una estrategia para conocer los alcances o resultados que se obtienen con la aplicación de las distintas fuentes de ingreso, en especial con el ramo 28.
 |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1. Diseñar e instrumentar una estrategia de financiamiento de servicios públicos, más estable en la medida que tenga como fundamento el uso de los recursos del ramo 28 y de los ingresos propios.
 |
| 1. Definición de un calendario colectivo para la realización del presupuesto.
 |
| 1. Instrumentar un esquema de seguimiento de gasto para todas las dependencias del gobierno municipal.
 |
| 1. Diseñar e impulsar un esquema integral y sustentable de manejo de residuos del municipio de Tlaquepaque que reduzca costos.
 |
| 1. Definir una MIR por fuente de recursos, que permita revisar los logros obtenidos por el ejercicio presupuestal.
 |

|  |
| --- |
| **4. DATOS DE LA INS TANCIA EVALUADORA** |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Antonio Sánchez Bernal |
| 4.2 Cargo: Profesor Investigador  |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guadalajara |
| 4.4 Principales colaboradores: Dra. Jarumy Rosas Arellano y Dra. Beatriz Adriana Venegas Sahagún. |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: antoniosb64@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 3331151041 |

|  |
| --- |
| **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS ) PROGRAMA(S )** |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Transferencias Federales del Ramo 28 |
| 5.2 Siglas:  |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo  |
| 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| **Federal** Estatal Local  |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): |
|  |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |
|  |
| Nombre: | Unidad administrativa: |

|  |
| --- |
| **6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| 6.1 Tipo de contratación:  |
| 6.1.1 **Adjudicación Directa** 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)  |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Políticas Públicas |
| 6.3 Costo total de la evaluación:  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento :  |
|  |

|  |
| --- |
| **7. DIFUS IÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |